

COPIA CERTIFICADA DEL: ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA EMIBU S.A. EL DIA 29 DE MARZO DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del 2019, siendo las trece horas, en el local ubicado en las calles Dolores Sucre número trescientos dos y Nicolás Augusto González, se reúne en junta general de la compañía **INMOBILIARIA EMIBU S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas:

1.- La señora Arquitecta **CARLA MARÍA SANTOS ORCÉS**, propietaria de cuatro mil ochocientas (4.800) acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00)**, y;

2.- La señorita **CARLA DOMÉNICA ORTEGA SANTOS**, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00)**.

Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en junta general universal ordinaria de accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como presidente de la Junta, el Ing. Carlos Ernesto Ortega Santos, y como Secretario, el señor Julio Córdova Empuño, quien ha formulado la lista de asistentes y constando el quórum reglamentario. -

Una vez constatado el quórum legal se para a dar a conocer los siguientes puntos que conforman el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Gerente General por ejercicio económico del año 2018.

Punto dos.- Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2018.

Punto tres.- Conocer y aprobar el informe de Auditoria Externa del año 2018.

Punto cuatro.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

Punto cinco.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.-** esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra el Sr. Julio Córdova Empuño, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe de la Gerente General por el ejercicio económico

del año 2018, el mismo fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta el Dr. Carlos Ernesto Ortega Santos, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Julio Córdova Empuño, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es “Conocer y aprobar el informe del Comisario por el año 2018”, por lo que toma la palabra el Sr. Julio Córdova Empuño, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe del Comisario del año 2018, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Dr. Carlos Ernesto Ortega Santos, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Julio Córdova Empuño, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario del año 2018, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es “Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa del año 2018”, por lo que toma la palabra el Sr. Julio Córdova Empuño, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe de Auditoría Externa del año 2018, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Dr. Carlos Ernesto Ortega Santos, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Julio Córdova Empuño, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos

RESUELVEN: Dar por conocido y aprobado el informe Auditoria Externa del año 2018, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es “Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018”, por lo que toma la palabra el Sr. Julio Córdova Empuño, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros separados y consolidados de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Dr. Carlos Ernesto Ortega Santos, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Julio Córdova Empuño, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros separados y consolidados de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es “Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración”, por lo que toma la palabra el Sr. Julio Córdova Empuño, Secretario de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019, por lo que propone para ese cargo el nombre del CPA., José Aroca Caicedo, con una remuneración anual de US\$ 50,00 (cincuenta 00/100 dolares americanos). El Presidente de la junta el Dr. Carlos Ernesto Ortega Santos, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Julio Córdova Empuño, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019 al CPA., José Aroca Caicedo, con una remuneración anual de US\$ 50,00 (cincuenta 00/100 dólares americanos).

El secretario de la junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

- a) La lista de los asistentes
- b) Copia del acta certificada por el secretario de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta da por terminada la sesión de Junta Ordinaria de Accionistas siendo las trece horas treinta y dos minutos.

f) Arq. Carla María Santos Orcés. Accionista. f) Srta. Carla Doménica Ortega Santos. Accionista. f) Ing. Carlos Ernesto Ortega Santos. Presidente de la Junta. f) Sr. Julio Córdova Empuño. Secretario de la Junta.

**CERTIFICO QUE ES FIEL
COPIA DE SU ORIGINAL**



Sr. Julio Córdova Empuño.
Secretario de la Junta.